



Copia fiel del Original

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000009 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 FEB 2019

VISTO:

El Informe N° 034-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2019, proveído de fecha 07 de Febrero del 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 000394-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 30 de Noviembre del 2018, se aprobó la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU-AA.HH PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES", por el monto de S/.54,486.10 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 10/100 SOLES), en la correlativa 0043, especifica de gasto 26.81.41 Gastos por la Contratación de Personal, 26.81.42 Gastos por la Compra de Bienes y 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios, (adjunto Presupuesto Analítico).

Que, mediante Informe N° 034-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2019, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Reestructuración del Presupuesto Analítico, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU-AA.HH PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES", por el importe de S/.54,486.10 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 10/100 SOLES), existiendo la necesidad de cubrir gastos en la compra de material de escritorio que será necesario para la elaboración de la Liquidación Financiera de la Obra.

Que, mediante proveído de fecha 07 de Febrero del 2019, inserto al reverso del Informe N° 034-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU-AA.HH PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES", por el monto de S/.54,486.10 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 10/100 SOLES), en la correlativa 109, modificando la especifica de gasto 26.81.42 Gastos por la Compra de Bienes(adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva





"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000009 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 FEB 2019

responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ricardo H. Guerrero Alon
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000009

FECHA 19 FEB 2019

PRESUPUESTO ANALITICOCORRELAT.: 109
FUENTE: Recursos Ordianrios

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIO EDUCATIVA TUPAC AMARU - AA.HH. PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES

26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					19,582.99
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL	
	Contador	1.00	5,500.00	3.00	16,500.00	
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					
	ES SALUD 9% (10+13)				1,608.00	
	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES					
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)				1,374.99	
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES					
	AGUINALDO DE JULIO				100.00	
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					3,403.11
	Material de Escritorio	1.00	3,403.11	1.00	3,403.11	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					31,500.00
	Asistente Tecnico	1.00	5,000.00	3.00	15,000.00	
	Asistente Tecnico	1.00	5,500.00	1.00	5,500.00	
	Asistente Administrativo	1.00	3,000.00	2.00	6,000.00	
	Ingeniero Civil	1.00	5,000.00	1.00	5,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO						54,486.10

